



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

70

VILLANUEVA DEL PARDILLO

OFERTAS DE EMPLEO

Por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos de este Ayuntamiento, de 21 de diciembre de 2020, se aprobó la Oferta de Empleo Público correspondiente a las plazas que a continuación se reseñan para el año 2020:

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2020

TURNO LIBRE

FUNCIONARIOS

ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	GR.	TURNO LIBRE
ADMN. ESPECIAL	SERVICIOS ESPECIALES	POLICÍA	C1	1
TOTAL TURNO LIBRE(FUNCIONARIOS):				1

LABORALES

ESCALA	SUBESCALA	DENOMINACIÓN	GR	TURNO LIBRE
ADMN. GENERAL	SERVICIOS GENERALES	CONSERJE	E	1
TOTAL TURNO LIBRE (LABORALES):				1

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local, el artículo 70 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

En Villanueva del Pardillo, a 22 de diciembre de 2020.—El alcalde (firmado).

(03/36.160/20)

Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 5568288 NFNWD-H6KT2-OMG1G F1A009BCF6DF939893121C7914F308DE05319DF) generado con la aplicación informática Firmadoc. El documento no requiere firmas. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sede.vvappardillo.org/portal/verificarDocumentos.do

